



Boletín de empleo en la agricultura

Trimestre enero - marzo 2011

Emilio Polit Granja



Agosto 2011

Boletín de Empleo en la Agricultura

Trimestre enero - marzo 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert
Director Nacional y Representante Legal

Agosto 2011

Antecedentes

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inicia su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana, es aquel conglomerado mayor a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural, es aquel conglomerado de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

1.- Empleo rural

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, el empleo rural en el país registró un volumen de 980.025 personas, correspondiente al 13,2% del empleo total. El empleo rural alcanzado fue 7,6% mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. La agricultura genera el 52,9% del empleo rural total, y luego aparecen la actividad comercial (9,5%), la industria manufacturera (6,8%) y el servicio doméstico en hogares privados (4,9%).

Las regiones con mayor proporción de empleo rural en relación a su empleo total son Maule (35,6%), La Araucanía (31,6%), Los Ríos (31,3%), Los Lagos (30,2%) y O'Higgins (30%).

Tabla 1				
Empleo urbano y rural				
Trimestre móvil enero - marzo 2011. En número de personas y porcentajes				
Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	289.235	518.720	807.955	64,2
Pesca	27.183	16.710	43.893	38,1
Minería	193.561	27.357	220.917	12,4
Industria	778.519	66.477	844.996	7,9
Construcción	544.572	48.086	592.657	8,1
Comercio	1.469.676	93.087	1.562.762	6
Hoteles y Restaurantes	240.748	18.427	259.175	7,1
Transporte y Telecomunicaciones	487.015	31.602	518.618	6,1
Intermediación financiera	121.379	2.373	123.752	1,9
Electricidad, Gas y Agua	60.172	8.111	68.282	11,9
Actividades inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	475.077	25.937	501.013	5,2
Administración pública y Defensa	354.516	25.803	380.319	6,8
Enseñanza	434.368	26.935	461.304	5,8
Servicios sociales y de salud	290.834	13.802	304.635	4,5
Servicios comunitarios y personales	228.751	8.281	237.032	3,5
Servicio doméstico en hogares privados	434.344	48.318	482.662	10
Organizaciones extraterritoriales	2.506	0	2.506	0
Total	6.432.452	980.025	7.412.478	13,2

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

2.- Cesantía y tasa de cesantía rural

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, la cesantía rural en el país registró un total de 35.484 personas, cifra que es el 6,9% de la cesantía total del país. Este monto de cesantes en el área rural fue 16,2% al registrado en igual trimestre móvil de 2010. Del total de cesantes rurales, el 32,7% corresponde a la actividad silvoagropecuaria; luego aparecen la construcción (11%) y el comercio (10,5%).

Las regiones con mayor proporción de cesantía rural en relación a su cesantía total son Los Lagos (19%), Coquimbo (17%), Maule (16,5%), Los Ríos (16,4%) y O'Higgins (16%).

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, la tasa de cesantía rural alcanzó la cifra de 3,5%, tres puntos porcentuales menos que la tasa de cesantía total (6,5%). Ambas tasas fueron, a su vez, menores que las de similar trimestre del año anterior, cuando registraron 4,4% y 8%, respectivamente.

Las regiones con mayores tasas de cesantía rural en el trimestre enero - marzo de 2011 fueron Antofagasta (6,7%), Coquimbo (6,7%) y Valparaíso (6,1%). La única región entre las quince cuya tasa de cesantía rural superó a la tasa de cesantía total fue Antofagasta.

Actividad económica	Cesantía rural	Cesantía rural/cesantía total %	Tasa de cesantía rural %
Agricultura	11.595	36,9	2,2
Pesca	922	28,5	5,2
Minería	1.270	9,3	4,4
Industria	1.581	3,2	2,3
Construcción	3.893	6,2	7,5
Comercio	3.710	3,5	3,8
Hoteles y Restaurantes	839	3,2	4,4
Transporte y Telecomunicaciones	2.135	7,8	6,3
Intermediación financiera	143	2,5	5,7
Electricidad, Gas y Agua	348	12,2	4,1
Actividades inmobiliarias y empresariales	2.375	5,2	8,4
Administración Pública y Defensa	1.237	4,2	4,6
Enseñanza	2.153	5,8	7,4
Servicios sociales y de salud	326	1,9	2,3
Servicios comunitarios y personales	684	4,9	7,6
Servicio doméstico en hogares privados	2.271	5,6	4,5
Total	35.484	6,9	3,5

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

3.- Empleo y cesantía en la Agricultura

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 807.955, equivalentes al 10,9% del empleo total de la economía. Dicho monto de ocupación fue 5,8% mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. El empleo sectorial es desempeñado en un 76,4% por hombres y 23,6% son mujeres. El empleo masculino se incrementó en 2,6% en relación al trimestre móvil enero - marzo de 2010, mientras que el femenino lo hizo en 17,6%.

A nivel regional, el 79% del empleo sectorial en enero - marzo de 2011 se localizó en la zona comprendida entre Valparaíso y La Araucanía (tabla 3), en la que el crecimiento del empleo sectorial alcanzó a 8,5% en relación a similar trimestre de 2010.

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 31.440, equivalentes al 6,1% de la cesantía total en la economía nacional. Dicho monto de cesantes fue 24,6% menor que el de igual trimestre de 2010. Del total de cesantes en el sector, un 60,4% son hombres y 39,6% mujeres. La cesantía masculina sectorial se redujo 32,6% y la de las mujeres lo hizo en 7,9% entre los trimestres móviles de referencia.

Ítem	Empleo		Cesantía		Tasa de cesantía	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Arica y Parinacota	6.316	2.523	126	138	2	5,2
Tarapacá	8.222	1.211	0	0	0	0
Antofagasta	1.465	282	398	65	21,4	18,7
Atacama	6.919	2.297	826	90	10,7	3,8
Coquimbo	32.789	11.442	1.429	1.162	4,2	9,2
Valparaíso	47.228	13.625	2.622	2.415	5,3	15,1
Metropolitana	69.960	21.475	2.168	1.329	3	5,8
O'Higgins	80.879	25.202	2.924	2.323	3,5	8,4
Maule	110.460	41.731	2.140	1.864	1,9	4,3
Bío Bío	103.573	26.595	2.250	1.933	2,1	6,8
La Araucanía	74.452	23.413	2.763	565	3,6	2,4
Los Ríos	25.330	9.224	365	0	1,4	0
Los Lagos	42.351	10.647	876	520	2	4,7
Aysén	5.054	657	114	35	2,2	5,1
Magallanes	2.416	217	0	0	0	0
País	617.414	190.541	19.001	12.439	3	6,1

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

A nivel regional, el 80,5% de la cesantía sectorial se aglutina entre Valparaíso y La Araucanía. En este espacio la cesantía sectorial se redujo 19,7% en relación a enero - marzo de 2010.

La tasa de cesantía de la agricultura en el trimestre enero - marzo de 2011 fue de 3,7%, en tanto que la de la economía registró 6,5%. La región con mayor tasa de cesantía sectorial fue Valparaíso (7,6%) y la de menor tasa, Maule (2,6%). En todas las regiones donde se concentra la mayor proporción de empleo y cesantía de la agricultura, las tasas de cesantía sectoriales registraron niveles bastante menores que las del conjunto de la economía regional.

4.- Empleo en la Agricultura por categoría de ocupación

Del total de mano de obra empleada en la agricultura en el trimestre enero - marzo de 2011, un 68% se ubica en la categoría asalariados; 24% son por cuenta propia; 5,2% son empleadores y el restante 2,8% es personal no remunerado (tabla 4).

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado creció 1,3%; los por cuenta propia lo hicieron en 16,2%; y los empleadores en 16,7%, destacando el aumento de 102,2% de las mujeres empleadoras (también llamadas emprendedoras). El personal no remunerado, por su parte, creció 21%.

Cabe señalar que, mientras la mayor proporción de empleadores son hombres (85,5% del total de dicha categoría), la mayor proporción de personal no remunerado es del sexo femenino (54,5%).

Región	Empleador	Cuenta propia	Asalariado	Personal no remunerado	Total
Arica y Parinacota	642	4.140	2.406	1.650	8.839
Tarapacá	1.071	4.419	1.749	2.196	9.434
Antofagasta	0	652	975	120	1.747
Atacama	187	1.685	7.235	109	9.216
Coquimbo	612	11.274	30.140	2.161	44.187
Valparaíso	3.279	7.960	49.588	26	60.853
Metropolitana	5.973	15.186	69.779	497	91.435
O'Higgins	2.253	5.750	97.966	111	106.080
Maule	9.381	27.780	110.496	4.577	152.234
Bío Bío	7.199	30.794	87.771	4.403	130.168
La Araucanía	5.881	45.813	41.790	4.381	97.865
Los Ríos	918	10.273	22.515	848	34.554
Los Lagos	3.174	24.111	24.597	1.117	52.998
Aysén	658	3.444	1.438	172	5.711
Magallanes	546	743	1.344	0	2.633
País	41.773	194.023	549.790	22.369	807.955

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

Como se puede observar en la tabla 4, la Región del Maule concentra la mayor proporción de empleadores en la agricultura respecto del promedio nacional (22,5%), así como también capta el mayor porcentaje de asalariados (20,1%) y de personal no remunerado (20,5%) que laboran en las actividades sectoriales. En tanto, en La Araucanía se localiza la mayor proporción de ocupados por cuenta propia de la agricultura nacional (23,6%).

Al interior de cada región, la distribución por categoría ocupacional del empleo sectorial se torna relevante para poder, eventualmente, orientar mejor los énfasis de las acciones de apoyo a la actividad silvoagropecuaria. En la tabla 4 se observa, por ejemplo, que la categoría empleador es muy importante en Magallanes, Aysén y Tarapacá; que por cuenta propia lo es en nueve regiones de las quince, en especial las del norte (XV, I, II y IV), y las del sur y austral (de La Araucanía hasta Aysén). Por su parte, los asalariados son muy preponderantes en la actividad silvoagropecuaria que se ejecuta en la zona comprendida entre Atacama y Maule (en especial cabe mencionar a las regiones de O'Higgins y Valparaíso).

5.- Empleo asalariado en la Agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, el 66,8% del empleo asalariado en la agricultura nacional tenía contrato de trabajo por escrito (367.117 personas)(tabla 5). La diferencia (33,2%), tenía el denominado por el INE “acuerdo de palabra” (182.673 personas). Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 2,9% en relación a enero - marzo de 2010, en tanto que los acuerdos de palabra se redujeron 2,6%.

Por sexo, en enero - marzo de 2011, el 67,8% de los empleados hombres en la agricultura poseía contrato por escrito, porcentaje que era 63,3% en el caso de las mujeres. Los empleos masculinos con contrato escrito se incrementaron 0,6% respecto de similar trimestre de 2010. En el caso del empleo femenino con igual documento de trabajo, se incrementó en 11,4%.

Del total nacional de contratos de trabajo escritos en la agricultura, el 75,3% se concentra entre las regiones de Valparaíso y Bío Bío; igual acontece con los acuerdos de palabra, que en un 76,1% se localizan en dicha zona. Los contratos de trabajo escritos del empleo sectorial son especialmente relevantes en O'Higgins y Maule, en tanto que los acuerdos de palabra lo son en Maule y Bío Bío.

A nivel regional, y tal como se observa en la tabla 5, las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial fueron Los Lagos (79,8%), Atacama (78,1%), Valparaíso (75,8%) y O'Higgins (75,6%). En tanto, las regiones en donde se registran los mayores porcentajes de asalariados trabajando en la agricultura mediante acuerdo de palabra son: Tarapacá (70,2%), Aysén (48,8%), Antofagasta (48,4%) y Maule (43%).

Tabla 5 Empleo asalariado en la Agricultura según tipo de contrato. Por región Trimestre móvil enero - marzo 2011. En número de personas			
Región	Contrato escrito	Acuerdo de palabra	Total informantes
Arica y Parinacota	1.553	853	2.406
Tarapacá	521	1.227	1.749
Antofagasta	504	472	975
Atacama	5.651	1.584	7.235
Coquimbo	18.923	11.260	30.183
Valparaíso	37.569	12.019	49.588
Metropolitana	48.176	21.603	69.779
O'Higgins	74.043	23.923	97.966
Maule	62.972	47.481	110.453
Bío Bío	53.824	33.948	87.771
La Araucanía	26.665	15.125	41.790
Los Ríos	15.368	7.148	22.515
Los Lagos	19.618	4.979	24.597
Aysén	736	702	1.438
Magallanes	996	348	1.344
País	367.117	182.673	549.790

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE).

6.- Empleo permanente y temporal en la Agricultura según duración del contrato o acuerdo de trabajo.

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, el 36% del empleo asalariado en la agricultura es de duración indefinida o permanente y 64% es de carácter definido o temporal (tabla 6). El permanente se redujo 7,6% en relación al trimestre enero - marzo de 2010 y el temporal se incrementó 6,5%.

Por sexo, el 57,7% del empleo masculino en la agricultura en el trimestre móvil enero - marzo de 2011 es de duración definida o temporal, porcentaje que aumenta hasta 84,3% en el caso del empleo femenino. En relación al trimestre enero - marzo de 2010, el empleo permanente masculino en la agricultura se redujo 7,9% y el de carácter temporal para igual género se incrementó 4,7%. Para el género femenino del sector, estos porcentajes fueron -4% y 10,8%, respectivamente.

Tabla 6 Empleo permanente y temporal en la Agricultura. Por región Trimestre móvil enero - marzo 2011. En número de personas			
Región	Permanente	Temporal	Total
Arica y Parinacota	1.410	996	2.406
Tarapacá	1.354	394	1.749
Antofagasta	504	472	975
Atacama	3.494	3.741	7.235
Coquimbo	9.374	20.809	30.183
Valparaíso	25.274	24.315	49.588
Metropolitana	28.677	41.102	69.779
O'Higgins	27.281	70.685	97.966
Maule	26.802	83.650	110.453
Bío Bío	32.936	54.836	87.771
La Araucanía	15.507	26.283	41.790
Los Ríos	7.980	14.535	22.515
Los Lagos	15.335	9.263	24.597
Aysén	1.056	382	1.438
Magallanes	798	547	1.344
País	197.781	352.009	549.790

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

Como se puede inferir de la tabla 6, en la zona comprendida entre las regiones de Valparaíso y Bío Bío se concentra el 71,3% del empleo de carácter permanente en la agricultura y el 78% del empleo sectorial de carácter temporal. Destacan en el caso del empleo permanente: Bío Bío (16,7% del total) y Metropolitana (14,5%), en tanto que en el temporal sobresalen Maule (23,8% del total) y O'Higgins (20,1%).

Regiones que destacan por la muy alta proporción de empleo permanente en su agricultura son Tarapacá (77,4%), Aysén (73,4%) y Los Lagos (62,3%); en tanto, resaltan por la elevada proporción de empleo de duración temporal Maule (75,7%), O'Higgins (72,2%) y Coquimbo (68,9%).

7.- Derechos laborales del empleo asalariado en la agricultura

7.1 Cotizaciones en Previsión Social y Salud

En el trimestre enero - marzo de 2011, el 64,1% del empleo asalariado de la agricultura a nivel nacional cotiza para previsión social y salud (tabla 7.1). Del total de empleo asalariado masculino en la agricultura, un 64,8% cotiza para los derechos mencionados y el 61,8% en el caso del empleo sectorial femenino.

Tabla 7.1			
Empleo en la Agricultura cotizante en previsión social y salud. Por región			
Trimestre móvil enero - marzo 2011. En número de personas			
Región	Cotiza	No cotiza	Total
Arica y Parinacota	1.553	853	2.406
Tarapacá	473	1.276	1.749
Antofagasta	0	975	975
Atacama	5.397	1.838	7.235
Coquimbo	18.325	11.858	30.183
Valparaíso	36.071	13.517	49.588
Metropolitana	44.690	25.089	69.779
O'Higgins	71.310	26.656	97.966
Maule	60.368	50.085	110.453
Bío Bío	52.506	35.265	87.771
La Araucanía	26.228	15.562	41.790
Los Ríos	14.519	7.997	22.515
Los Lagos	19.318	5.279	24.597
Aysén	696	741	1.438
Magallanes	810	534	1.344
País	352.263	197.526	549.790

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE).

En relación a enero - marzo de 2010, el empleo sectorial cotizante en previsión social y salud aumentó 2,8%. El empleo masculino cotizante no tuvo variaciones respecto a similar trimestre de 2010, en tanto que el empleo femenino cotizante aumentó 13,6%.

Las regiones que superan con holgura el promedio del empleo sectorial cotizante a nivel nacional (64,1%), son Los Lagos (78,5%), Atacama (74,6%), O'Higgins (72,8%) y Valparaíso (72,7%).

7.2 Cotizaciones en Seguro de Desempleo

En el trimestre enero - marzo de 2011, el 56,9% del empleo asalariado en la agricultura nacional cotizó por seguro de desempleo (tabla 7.2). El número de personas empleadas con este derecho se incrementó 11,3% respecto de enero - marzo de 2010.

Región	Cotiza	No cotiza	Total
Arica y Parinacota	1.431	975	2.406
Tarapacá	237	1.512	1.749
Antofagasta	0	975	975
Atacama	4.907	2.328	7.235
Coquimbo	17.046	13.137	30.183
Valparaíso	34.959	14.629	49.588
Metropolitana	41.150	28.629	69.779
O'Higgins	65.514	32.452	97.966
Maule	51.027	59.425	110.453
Bío Bío	41.923	45.848	87.771
La Araucanía	22.249	19.541	41.790
Los Ríos	13.589	8.926	22.515
Los Lagos	17.144	7.453	24.597
Aysén	619	818	1.438
Magallanes	810	534	1.344
País	312.606	237.184	549.790

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

El 57,7% del empleo asalariado masculino en la agricultura cotiza por seguro de desempleo, porcentaje que es de 54,3% en el caso del empleo femenino. La variación por sexo del empleo cotizante en seguro de desempleo respecto de 2010, fue de 8,4% y 22,3%, respectivamente.

Como se desprende de la tabla 7.2, en cuatro regiones del país se supera con amplitud el promedio de 56,9% de asalariados ocupados en la agricultura a nivel país que cotiza en seguro de desempleo. Ellas son: Valparaíso (70,5% de su total de empleo asalariado en la agricultura), Los Lagos (69,7%), Atacama (67,8%) y O'Higgins (66,9%).

7.3 Goce o uso de vacaciones anuales, licencias médicas, permiso por maternidad o paternidad y servicio de guardería infantil

Vacaciones anuales

El 36% del empleo asalariado en la agricultura tiene derecho al uso de vacaciones anuales según el registro del trimestre móvil enero - marzo de 2011, independiente de la duración del contrato de trabajo. Por género, como se observa en la tabla 7.3, el 41% del empleo asalariado masculino de la agricultura goza de este derecho, porcentaje que es de 20% en el caso del empleo asalariado femenino de la agricultura.

El promedio nacional de 36% del empleo sectorial con este derecho es superado con amplitud en las siguientes regiones: Magallanes (60,3%), Los Lagos (53,5%), Metropolitana (50,3%) y Valparaíso (50,1%).

Licencia médica

El 54,7% del empleo asalariado en la agricultura tuvo derecho al uso de licencia médica en el trimestre móvil enero - marzo de 2011. El número de personas con este derecho aumentó 1,8% en relación a igual trimestre de 2010. Por género, este derecho lo ejerce el 56,8% del empleo masculino y el 48% del empleo femenino en el sector.

En las regiones de Atacama, Los Lagos y Valparaíso, en promedio, el 72% del empleo asalariado en la agricultura hace uso de licencia médica.

Permiso por maternidad o paternidad

En el trimestre enero - marzo de 2011, el 43,6% del empleo asalariado en la agricultura tuvo acceso al permiso laboral por maternidad o paternidad. El número de ocupados con este derecho creció 12% con respecto a similar trimestre de 2010. Por género, tiene acceso a este permiso el 45,2% del empleo masculino sectorial y el 38,6% del empleo femenino sectorial. Las regiones en las que se observan porcentajes superiores al promedio del país son Magallanes, O'Higgins y Valparaíso, con 52% del total.

Tabla 7.3

Empleo asalariado en la Agricultura con goce o uso de los derechos. Por género

Trimestre móvil Enero - Marzo 2011. En personas

Goce o uso	Género	Vacaciones	Licencia médica	Permiso por maternidad o paternidad	Servicio de guardería infantil
Sí	Masculino	171.926	238.015	189.389	12.713
	Femenino	25.718	62.791	50.451	6.232
	Total	197.644	300.807	239.840	18.945
No	Masculino	247.173	181.084	229.711	406.386
	Femenino	104.973	67.899	80.239	124.459
	Total	352.145	248.983	309.950	530.845
Total	Masculino	419.099	419.099	419.099	419.099
	Femenino	130.691	130.691	130.691	130.691
	Total	549.790	549.790	549.790	549.790

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE (INE)

Servicio de guardería infantil

En el trimestre enero - marzo de 2011, el 3,4% del empleo asalariado en la agricultura gozaba del derecho a contar con guardería infantil para el cuidado de los hijos. El número de personas con este derecho se redujo 17,9% respecto a similar trimestre de 2010.

Las regiones en que el porcentaje nacional de 3,4% de cobertura de este derecho es superado con amplitud son Tarapacá (13,5%), Los Ríos (8,7%) y La Araucanía (8,3%).

8.- Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

En la tabla 8 se puede observar los niveles de escolaridad declarados por las personas que trabajaron en la agricultura durante el trimestre enero - marzo de 2011. Constan en ella también la distribución del empleo por nivel y la variación porcentual con respecto a similar trimestre de 2010. La información está desagregada por sexo.

Tabla 8			
Nivel de escolaridad de los empleados en la Agricultura			
Trimestre móvil enero - marzo 2011. En personas y porcentajes			
Total			
Nivel de escolaridad	Número de empleos	Distribución %	Variación % c/r 2010
Sin estudios	28.546	3,5	18,5
Básica o Primaria	457.431	56,7	2,9
Media Común	196.255	24,3	0,7
Media Técnico Profesional	71.758	8,9	32,3
Superior Técnica	19.134	2,4	8,8
Superior Universitaria	34.109	4,2	29,3
Total	807.233	100	5,8
Masculino			
Nivel de escolaridad	Número de empleos	Distribución %	Variación % c/r 2010
Sin estudios	24.292	3,9	16
Básica o Primaria	359.956	58,4	-0,9
Media Común	138.341	22,4	-4,4
Media Técnico Profesional	55.442	9	34,3
Superior Técnica	14.076	2,3	25,6
Superior Universitaria	24.584	4	26,9
Total	616.693	100	2,7
Femenino			
Nivel de escolaridad	Número de empleos	Distribución %	Variación % c/r 2010
Sin estudios	4.254	2,2	35,3
Básica o Primaria	97.475	51,2	19,9
Media Común	57.914	30,4	15,1
Media Técnico Profesional	16.316	8,6	25,9
Superior Técnica	5.058	2,7	-20,8
Superior Universitaria	9.525	5	36,1
Total	190.541	100	17,6
Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE			

9. Salario por día de los empleados en la Agricultura

En el trimestre móvil enero - marzo de 2011, el nivel de salario de la jornada diaria de trabajo en la agricultura de los cotizantes en seguridad laboral fue de \$ 12.494, 3,4% más en términos reales que el salario medio diario registrado en enero - marzo de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de salario por día es la silvicultura (\$14.988), y el subsector con menor nivel de salario diario promedio es el agrícola sin frutas (\$ 11.032). Por su parte, el subsector frutícola registra un salario diario promedio de \$ 11.526, y el de la ganadería asciende a \$ 13.852.

Tanto los valores de salario diario promedio por tamaño de empresa y subsector, como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre enero - marzo de 2010, se pueden observar en las tablas 9 y 10.

Tabla 9					
Salario medio de la jornada/día del empleo en la Agricultura.					
Por subsector y tamaño de empresa (días de trabajo mensual = 22)					
Promedio del trimestre enero - marzo de 2011. En pesos diarios					
Número de trabajadores por empresa	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	9.266	9.727	10.700	11.998	10.005
2. 6 a 25	9.569	10.006	11.634	12.528	10.571
3. 26 a 50	9.915	10.316	12.775	13.051	10.985
4. 51 a 100	10.768	10.505	13.256	13.624	11.694
5. 101 a 500	11.181	12.202	14.422	15.341	13.146
6. 501 y más	12.518	12.526	15.119	16.559	13.793
Todos	11.032	11.526	13.852	14.988	12.494

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL

Tabla 10					
Variación real en doce meses del salario medio de la jornada/día del empleo en la Agricultura.					
Por subsector y tamaño de empresa					
Trimestre móvil enero - marzo de 2011. En porcentajes					
Tamaño	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	2,5	4,9	3,4	1,9	3,1
2. 6 a 25	1,2	4,5	-0,3	-3	2,1
3. 26 a 50	3,8	4,1	0,7	-4,1	2,4
4. 51 a 100	10,4	4,1	-6,5	-2,9	1,6
5. 101 a 500	3,9	10,3	-0,6	6,8	7,7
6. 501 y más	0	7,3	3,3	-2,8	2,6
Todos	3	6,5	0,4	-1,5	3,4

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL